
Guatemala, 31 de julio de 2020

Señor
Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3861-2020 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 707-A-2020 correspondiente al mes de julio del presente año. Para cobro de mis honorarios presento factura serie "0F9FBDBF" Número de DTE: 3312339973.

Actividades Realizadas:

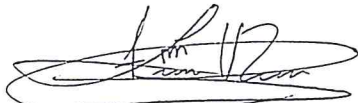
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la supervisión de los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.
- Asesorar a través de visitas programadas a los diferentes proyectos a cargo de la Dirección de infraestructura física a nivel nacional.
- Asesorar la elaboración de especificaciones técnicas para la supervisión proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar asesoramiento a los miembros de las distintas municipalidades de los diferentes departamentos del país, en la supervisión de proyectos relacionados con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar asesoría específica a través de investigaciones dentro de su especialidad proponiendo soluciones, modificaciones o cambios fundamentales en atención de las necesidades específicas de la supervisión de proyectos.
- Asesorar la elaboración de reportes relacionados a las supervisiones de proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura Física.

Resultados Obtenidos:

- Se brindó asesoría a la Dirección de Infraestructura Física en organización y clasificación de expedientes de todos los proyectos a ejecutar por el Ministerio de Cultura y Deportes, solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación para su revisión.
- Se brindó asesoría a la Dirección de Infraestructura Física en realizar un check list sobre los renglones de trabajo del Convenio de Cooperación número 93-2019, en relación al cumplimiento de las cláusulas establecidas por el anterior Director General con la entidad denominada Plenitud Producciones, Sociedad Anónima,

para la realización de la actividad "Proclama Profética" en el Centro Deportivo Campo Marte, para obtener los porcentajes de avance en distintos renglones de trabajo.

- Se brindó asesoría en la Dirección de Infraestructura Física en recopilación de información y elaboración de informes circunstanciados de todos los proyectos a ejecutar próximamente por el Ministerio, solicitados por la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se elaboraron informes sobre cada actividad realizada con sus respectivas conclusiones y recomendaciones según su evaluación.



Ing. Felipe Leonel Villatoro Recinos

Vo. Bo.



Ing. Carlos Iván Herrera Monterroso
Jefe de Supervisión a.i.
Dirección de Infraestructura Física
Viceministerio del Deporte y la Recreación